PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LOS TRABAJOS DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. IEO-OBR-001/2021
OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIOS DE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS PARA LA CIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DIVERSOS INMUEBLES UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA, TEHUACÁN, TEZIUTLÁN Y ZACATLÁN

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **27 DE AGOSTO DE 2021**, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL **C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE, LA **C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ**, VOCAL, **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, VOCAL; ASÍ COMO EL **C. HUGO LÓPEZ SILVA**, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO EL PRESENTE ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; ESTO CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS; 23 FRACCIÓN II, 35 FRACCIONES I Y II Y 46 FRACCIÓN IV Y VI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ARTÍCULOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 51 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, ARTICULO 70 NUMERAL 2, APARTADO H DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105, 106 Y 109 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, ARTÍCULOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 Y 51 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY , NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL PUNTO **3** DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS **IEO-OBR-001/2021**. ----------

---------- **HECHOS** ----------

1. SE HACE CONSTAR QUE LAS PERSONAS QUE PRESENTARON LOS SOBRES EN TIEMPO Y FORMA FUERON LAS PERSONAS FÍSICAS **MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES** Y **FABIAN VALERDI MARTÍNEZ.** ----------

2. CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN I Y 46 FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO CON LA APERTURA FORMAL DE LOS SOBRES Y SE PROCEDE A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PROCEDIENDO A DESECHAR LAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN. ----------

3. SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: ----------

LICITANTE: MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES

NÚM	PUNTO	DOCUMENTO	SI PRESENTA	NO PRESENTA
1.1	I.	Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple legible de los siguientes documentos: **a)** Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.	X	
		b) Cédula de Identificación Fiscal con la liga digital correspondiente.	X	
	III.	Documentos que deberán presentar tanto personas físicas como morales: **A.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Así mismo deberá señalar dirección de correo electrónico en la cual se le envíe copia digital de las actas del procedimiento.	X	
		B. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido en participar en el procedimiento de adjudicación por encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley.	X	
		C. Declaración de integridad mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro	X	

LICITANTE: MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES				
NÚM	**PUNTO**	**DOCUMENTO**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**
		aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.		
		D. Aquellos licitantes que tengan el oficio o constancia vigente de inscripción en el Padrón de Proveedores tramitado(a) ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, podrán presentarlo(a) en original y copia simple legible, o sólo en copia simple, si se les notificó por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes. Si el licitante no cuenta con el oficio o la constancia citados deberá en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal de presentar una carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, dirigida a la convocante, donde se comprometa a que en caso de resultar adjudicado procederá a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla en un término no mayor a 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato respectivo.	X	
		E. "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.	X	
1.2	**I.**	La experiencia que deberán acreditar los licitantes será la siguiente: **A.** Relación de al menos 3 trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	X	
		B. Copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. El licitante podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción de los trabajos correspondientes y demás documentos que acrediten su experiencia.	X	
	II.	La capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes será de acuerdo a lo siguiente: **A.** Currículum del licitante.	X	
		B. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios, mismos que deberán tener experiencia en trabajos con características técnicas similares. Dichos currículums deberán indicar el grado académico de preparación profesional y deberán estar relacionadas con la ejecución de los trabajos. En cada currículum deberá adjuntarse copia de la cédula profesional respectiva.	X	
1.3	**I.**	Declaración anual 2020 con su respectivo acuse del SAT, con el sello o liga digital correspondiente.	X	
	II.	Últimas 2 declaraciones provisionales 2021 (ISR e IVA) de los meses inmediatos anteriores a la presentación de la propuesta.	X	
1.4	**1.4.1**	Relación de servicios y demás documentación necesaria para preparar la propuesta se encuentra como parte integrante de la presente invitación, en el apartado denominado **Anexos**. **NOTAS:** • Ni la Convocante ni la Contratante proporcionarán materiales, equipo de construcción ni equipo de cualquier otra índole. • En el presente procedimiento de adjudicación no se acepta la subcontratación de los servicios objeto de este.	X	
	1.4.2	El modelo de contrato al que se sujetarán las partes se proporciona en el apartado denominado Anexos con el nombre "Modelo de contrato". El modelo de contrato que se proporciona es una referencia para los licitantes con la finalidad de que conozcan su estructura y el clausulado que lo conforma, así como las condiciones a las que se sujetará, sin embargo, éste podrá sufrir modificaciones de acuerdo con los requerimientos de la Contratante, siempre y cuando tales variaciones no sean sustanciales.	X	
	1.4.3	Carta original en papel membretado del licitante, indicando el número procedimiento **IEO-OBR-001/2021,** sellada, foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste lo siguiente: **a.** Estar conforme con los criterios de evaluación, adjudicación y contratación establecidos;	X	

LICITANTE: MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES				
NÚM	**PUNTO**	**DOCUMENTO**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**
		b. Conocer el contenido de la invitación y toda la documentación que la integra y su conformidad de ajustarse a sus términos, incluyendo el modelo de contrato. **c.** Conocer la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento y su conformidad de ajustarse a los términos que en ellos se establezcan. **d.** Que derivado de la invitación del presente procedimiento, no subcontratará ninguna de las partes de los servicios.		
	1.4.4	Los licitantes deberán presentar garantía de seriedad de propuesta mediante cheque cruzado o fianza expedida por una institución legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del **Poder Judicial del Estado de Puebla**, por el diez por ciento (10%) del monto total de su propuesta económica, sin incluir el IVA.	X	

LICITANTE: FABIAN VALERDI MARTÍNEZ				
NÚM	**PUNTO**	**DOCUMENTO**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**
1.1	**I.**	Tratándose de personas físicas, deberán presentar copia simple legible de los siguientes documentos: **c)** Identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.	X	
		d) Cédula de Identificación Fiscal con la liga digital correspondiente.	X	
	III.	Documentos que deberán presentar tanto personas físicas como morales: **F.** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de adjudicación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto. Así mismo deberá señalar dirección de correo electrónico en la cual se le envíe copia digital de las actas del procedimiento.	X	
		G. Manifestación bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido en participar en el procedimiento de adjudicación por encontrarse en alguno de los supuestos que establece el artículo 55 de la Ley.	X	
		H. Declaración de integridad mediante la cual el licitante manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adjudicación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones preferentes, con relación a los demás participantes.	X	
		I. Aquellos licitantes que tengan el oficio o constancia vigente de inscripción en el Padrón de Proveedores tramitado(a) ante la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla, podrán presentarlo(a) en original y copia simple legible, o sólo en copia simple, si se les notificó por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes. Si el licitante no cuenta con el oficio o la constancia citados deberá en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal de presentar una carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, dirigida a la convocante, donde se comprometa a que en caso de resultar adjudicado procederá a inscribirse en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla en un término no mayor a 10 días hábiles posteriores a la formalización del contrato respectivo.	X	
		J. "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días naturales previos a la presentación de propuestas.	X	
1.2	**I.**	La experiencia que deberán acreditar los licitantes será la siguiente: **C.** Relación de al menos 3 trabajos similares, realizados por el licitante, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.	X	
		D. Copias de los documentos comprobatorios de los trabajos similares referidos. El licitante podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos: contratos, facturas, finiquitos de obra, actas entrega-recepción de los trabajos correspondientes y demás documentos que acrediten su experiencia.	X	
	II.	La capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes será de acuerdo a lo siguiente: **C.** Currículum del licitante.	X	

LICITANTE: FABIAN VALERDI MARTÍNEZ				
NÚM	**PUNTO**	**DOCUMENTO**	**SI PRESENTA**	**NO PRESENTA**
		D. Currículum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios, mismos que deberán tener experiencia en trabajos con características técnicas similares. Dichos currículums deberán indicar el grado académico de preparación profesional y deberán estar relacionadas con la ejecución de los trabajos. En cada currículum deberá adjuntarse copia de la cédula profesional respectiva.	X	
1.3	I.	Declaración anual 2020 con su respectivo acuse del SAT, con el sello o liga digital correspondiente.	X	
	II.	Últimas 2 declaraciones provisionales 2021 (ISR e IVA) de los meses inmediatos anteriores a la presentación de la propuesta.	X	
1.4	1.4.1	Relación de servicios y demás documentación necesaria para preparar la propuesta se encuentra como parte integrante de la presente invitación, en el apartado denominado **Anexos**. **NOTAS:** • Ni la Convocante ni la Contratante proporcionarán materiales, equipo de construcción ni equipo de cualquier otra índole. • En el presente procedimiento de adjudicación no se acepta la subcontratación de los servicios objeto de este.	X	
	1.4.2	El modelo de contrato al que se sujetarán las partes se proporciona en el apartado denominado Anexos con el nombre "Modelo de contrato". El modelo de contrato que se proporciona es una referencia para los licitantes con la finalidad de que conozcan su estructura y el clausulado que lo conforma, así como las condiciones a las que se sujetará, sin embargo, éste podrá sufrir modificaciones de acuerdo con los requerimientos de la Contratante, siempre y cuando tales variaciones no sean sustanciales.	X	
	1.4.3	Carta original en papel membretado del licitante, indicando el número procedimiento **IEO-OBR-001/2021,** sellada, foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste lo siguiente: **e.** Estar conforme con los criterios de evaluación, adjudicación y contratación establecidos; **f.** Conocer el contenido de la invitación y toda la documentación que la integra y su conformidad de ajustarse a sus términos, incluyendo el modelo de contrato. **g.** Conocer la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento y su conformidad de ajustarse a los términos que en ellos se establezcan. **h.** Que derivado de la invitación del presente procedimiento, no subcontratará ninguna de las partes de los servicios.	X	
	1.4.4	Los licitantes deberán presentar garantía de seriedad de propuesta mediante cheque cruzado o fianza expedida por una institución legalmente autorizada para tal efecto, en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del **Poder Judicial del Estado de Puebla**, por el diez por ciento (10%) del monto total de su propuesta económica, sin incluir el IVA.	X	

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES **MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES** Y **FABIAN VALERDI MARTÍNEZ** QUE SE REALIZARÁ UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES QUE FUERON ACEPTADAS EN ESTA REVISIÓN CUANTITATIVA. ----------

4. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A PLASMAR LOS MONTOS TOTALES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, CONFORME A LO SIGUIENTE: ----------

NO.	LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN
1	**MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES**	$ 165,142.80
2	**FABIAN VALERDI MARTÍNEZ**	$ 51,509.57

5. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR ESTA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS. ----------

6. LAS GARANTÍAS DE SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN ESTE SERÁN DEVUELTAS A LOS INTERESADOS QUINCE DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE DARSE A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO; PARA EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR, LA GARANTÍA DE SERIEDAD LE SERÁ DEVUELTA UNA VEZ APROBADA POR LA CONTRATANTE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE,

POR LO QUE LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD MANTENDRÁ SU VIGENCIA HASTA LA SUSTITUCIÓN POR LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ----------

7.- SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE LLEVARA EL DÍA **30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 17:00 HORAS**, EN ESTE MISMO RECINTO. ----------

---------- **CIERRE DE ACTA:** ----------

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR QUE SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **13:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN. ----------

POR EL COMITÉ:

C. ISRAEL CUAPIO CORTÉS

C. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ

C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA:

C. HUGO LÓPEZ SILVA

POR LOS LICITANTES:

MARÍA GUADALUPE RIVERA TORRES

FABIAN VALERDI MARTÍNEZ

---------- **FIN DE TEXTO** ----------